ÍNDICE GENERAL

Palabras preliminares V

CAPÍTULO PRIMERO

RESPONSABILIDAD DEL BIOTECNÓLOGO

§ 1. Avance de la ciencia y la tecnología 1
§ 2. Fecundación "in vitro" y persona humana. Naturaleza jurídica del embrión 4
§ 3. Fundamentos de la responsabilidad 11
a) Culpa 14
b) Dolo 15
c) Delito criminal 16
§ 4. Responsabilidad por el empleo de las cosas ... 17
a) Sujeto responsable 18
b) Responsabilidad de los auxiliares 20
§ 5. Responsabilidad indirecta contractual 20
§ 6. Responsabilidad colectiva 22
a) Prestaciones en equipo 24
b) Prestaciones separadas pero simultáneas 25
§ 7. Responsabilidad de los establecimientos sanitarios en general 26

§ 8. Tesis de la responsabilidad indirecta o refleja de los entes sanitarios por el hecho de los auxiliares 29
§ 9. Daño moral 30
§ 10. Prueba del daño moral 32
a) Legitimación activa 33
b) Legitimación pasiva 33
§ 11. Relación médico-paciente 34
a) Ventajas derivadas de la adopción de la figura del artículo 504 del Código Civil 36
b) Derecho a la información 36
c) Diagnóstico 38
d) Irrelevancia del consentimiento del enfermo en un cometido médico reprobado por la ley 40
§ 12. Jurisprudencia 41
§ 13. Derecho comparado 43
§ 14. Opinión del doctor Papier 44

Capítulo II

RESPONSABILIDAD DEL ANESTESISTA

§ 15. Evolución de la anestesiología y su implicancia en el campo jurídico 49
§ 16. Función del anestesista 50
§ 17. Las obligaciones de medios y de resultado. Delimitaciones 52
§ 18. Responsabilidades 56
a) Contractual o extracontractual 56
b) Subjetiva u objetiva 59
§ 19. El anestesista y su relación con otros profesionales. Trabajo en equipo y división del trabajo. Responsabilidad 60

§ 20. Información y consentimiento 65
§ 21. Prueba. Importancia de la ficha de anestesia y de la historia clínica 68
§ 22. Extensión del resarcimiento. Daño patrimonial y daño moral 70
§ 23. Conclusiones 73

Capítulo III

RESPONSABILIDAD DEL FARMACÉUTICO

§ 24. Introducción 75
§ 25. Función del farmacéutico 76
§ 26. Responsabilidad por la expedición del fármaco recetado por el médico 79
§ 27. Depósito y custodia de los productos medicinales y farmacológicos 85
§ 28. Dispensación de fármacos ante dolencias habituales y no riesgosas 86
§ 29. Preparación de recetas magistrales 87
§ 30. Responsabilidad por el expendio de drogas 89
§ 31. El sida y la responsabilidad de los farmacéuticos 91
§ 32. La comercialización de productos medicinales y la ley de defensa del consumidor 93
§ 33. La desregulación de comercialización de productos medicinales 96
a) Comercialización de productos farmacéuticos y medicinales 96
b) Importación de productos medicinales 97
§ 34. Responsabilidad por violación del secreto profesional 98
§ 35. Algunas reflexiones finales 99

CAPÍTULO IV

RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR TÉCNICO DE LABORATORIOS

A) INTRODUCCIÓN

§ 36. La lógica productivista en la fabricación y comercialización de fármacos 101
§ 37. La problemática social 103
§ 38. El director técnico y la sociedad 104

B) PAPEL Y FUNCIONES DEL DIRECTOR TÉCNICO

§ 39. Consideraciones generales 105
§ 40. El papel de la dirección técnica en los laboratorios 105
§ 41. Funciones del director técnico 106
a) Contrato de servicios profesionales con el laboratorio 107
b) Asignación de funciones legales 108
c) Nuevas funciones derivadas de la ley de defensa del consumidor 109
§ 42. Funciones en la elaboración de productos de medicina humana que contengan especialmente drogas 112
§ 43. Responsabilidad por productos elaborados. La empresa y los directores técnicos 113
§ 44. El control estatal por el sistema de fármacovigilancia 117
§ 45. Análisis de los eximentes de la responsabilidad de los directores técnicos 118

a) La relación contractual y los eximentes de responsabilidad 119
b) Los eximentes para enervar la solidaridad ante el consumidor 119

CAPÍTULO V

RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DE OBRA SOCIAL

A) CONSIDERACIONES GENERALES

§ 46. Introducción 123
§ 47. Conceptos preliminares 124
§ 48. Breve reseña histórica 125
§ 49. Funcionamiento. Partes integrantes del sistema. Fondos 127
§ 50. Clases de obras sociales 128
§ 51. Órgano de conducción 130
a) Sindicales 130
b) Institutos de administración mixta creados por leyes especiales 130
c) Administración central y sus organismos autárquicos y descentralizados 130
d) Empresas y sociedades del Estado 130
e) Personal de dirección y de las asociaciones profesionales de empresarios 131
f) Obras sociales constituidas por convenio con empresas privadas o públicas 131

B) RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONDUCEN O ADMINISTRAN OBRAS SOCIALES

§ 52. Ubicación preliminar 131

a) Obras sociales de autogestión administrativa 131
b) Obras sociales de cogestión administrativa 131
§ 53. Presidente o director de obra social como funcionario público 132
a) Funciones 132
b) Responsabilidad 133
1) Actos propios de la función 134
2) Actos con ocasión de la función 134
c) Reclamación 135
§ 54. Director de obra social sindical o de asociaciones de empresarios y personal de dirección 136
a) Funciones 137
b) Responsabilidad 138
c) Elementos de la responsabilidad 139

C) Ideas finales

§ 55. Conclusión 140

Capítulo VI

RESPONSABILIDAD DEL VETERINARIO

§ 56. Introducción 143
§ 57. El ejercicio de la medicina veterinaria y la matriculación obligatoria 144
§ 58. Deberes y prohibiciones de los veterinarios. 149
§ 59. Relación contractual del veterinario con el cliente y las consiguientes obligaciones y responsabilidades 151
§ 60. Obligaciones y responsabilidades del veterinario en el Código Alimentario nacional 153

§ 61. Responsabilidad por incumplimiento en la expedición de certificados para productos de consumo interno y para exportar 155
§ 62. Responsabilidad por el incumplimiento de la obligación de fiscalización de productos de uso veterinario 155
§ 63. Mercosur y Unión Europea 158

Apéndice

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

A) Biotecnólogos

Proyectos del ley de fecundación asistida 163
Proyecto Rivas-Britos 163
Proyecto Lafferrière-Storani 169
Cuadro comparativo de los proyectos de ley de fecundación asistida 182

B) Anestesistas

Ley 17.132. Normas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración. 185

C) Farmacéuticos

Ley 17.565. Ejercicio de la actividad farmacéutica 197
Ley 17.818. Comercialización de estupefacientes .. 202
Ley 19.740. Registro Nacional de Profesionales del Arte de Curar 205
Decreto 7595/63. Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal 205
Decreto 1298/77. Reglamentario de la ley 19.740 .. 212

D) Directores técnicos de laboratorios

Ley 16.463. Contralor de drogas y productos utilizados en medicina humana 215
Decreto 9763/64. Reglamentación de la ley 16.463 221
Decreto 1490/92. Acciones dirigidas a la prevención, resguardo y atención de la salud. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica 236

E) Directores de obras sociales

Ley 23.660. Obras sociales 247

F) Veterinarios

Ley 14.072. Ejercicio de la profesión. Consejo Profesional de Médicos Veterinarios 263
Ley 18.942. Matrícula. Procedimiento 272
Ordenanza MCBA 41.831/87. Registro Municipal de Profesionales Veterinarios 274

G) Obligatoriedad de la notificación de enfermedades transmisibles

Ley 15.465. Salud pública. Enfermedades 283

Bibliografía 291